

Gaceta Oficial 18 de julio de 2005

Tomo CLXXIII

Núm. 141

**Se crea la Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la
Problemática Derivada de los Siniestros en Instalaciones de Petróleos
Mexicanos.**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo.—
Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le
confieren los artículos 38 de la Constitución Política local: 47 segundo párrafo
de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el
Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el
siguiente:

A C U E R D O

Primero. Se crea la Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la
Problemática Derivada de los Siniestros en Instalaciones de Petróleos
Mexicanos, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado,
a fin de que, en coordinación con las comisiones competentes de las Cámaras
de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, evalúen las
acciones que en materia de prevención, control y ejecución lleve a cabo la
empresa mencionada, en relación con los problemas derivados de los
siniestros ocurridos en sus instalaciones en el estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave. La Comisión Especial de referencia se integrará de la forma
siguiente:

**Comisión Especial de Atención y Seguimiento a la Problemática Derivada
de los Siniestros en Instalaciones de Petróleos Mexicanos**

Presidente: Diputado Ricardo Calleja y Arroyo

Secretario: Diputado Alfredo Valente Grajales Jiménez

Vocal: Diputado Agustín Bernardo Mantilla Trolle

Vocal: Diputado Justo José Fernández Garibay

Vocal: Diputada Silvia Isabel Monge Villalobos

Segundo. Publíquese en la Gaceta Oficial, órgano del gobierno del estado.

Dado en los salones “Olmecas” 2 y 3 del Centro de Convenciones declarado recinto oficial de sesiones de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco. Atanasio García Durán.

Diputado presidente—Rúbrica. Daniel Alejandro Vázquez García, diputado secretario.—Rúbrica.